

NUESTRO HOMENAJE

Es el mejor homenaje que los estudiantes de hoy podemos brindar a la obra cumbre del más grande jurista argentino: dedicar un número de "Lecciones y Ensayos" a temas de Derecho Civil al cumplirse el centésimo aniversario de la promulgación del código de Vélez Sarsfield. Así, ante el simbolismo que representó el hecho que llegara al centenario de vigencia normativa esa pieza jurídica magistral, requerimos colaboración de diversos autores para que se refleje la labor llevada a cabo en ocasión del histórico onomástico.

El haber sido correspondidas nuestras inquietudes por quienes interpretaron el sentido del recuerdo al codificador, nos impulsa a manifestar el agradecimiento profundo hacia quienes se hicieron partícipes de nuestros anhelos. Ellos —unos, ya renombrados juristas; otros, estudiosos aún jóvenes que lo serán mañana— concretaron la aspiración de rememorar, escribiendo sobre Derecho Civil, la obra del maestro común. Y coincidimos con quienes así lo consideran, porque entendemos que Vélez, al codificar nuestro derecho, lo enseñó no sólo normativa, sino también científicamente a muchas generaciones de argentinos. Gracias a ello, pudimos recibir a pesar del siglo que separa esa enseñanza de nuestro aprendizaje, la sabia y permanente lección que brinda nuestro código fundamental. En su letra y su espíritu, es catecismo jurídico que patentiza la versación del genio que le dio vida, y aún hoy guarda, en la perennidad de su lozanía, una indispensable muestra de justificada perdurabilidad. *Expresamos, que, esa, demostración, de, sapiencia, jurídica se continúa brindando, por otros veinte lustros, a las futuras generaciones de estudiosos del Derecho.*

LUIS ANSEL MONETTI